



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

720-19

Salta, 03 DIC 2019
Expediente N° 12282/2019

VISTO: La presentación realizada por la Srta. Laura Florencia Baca, documento N° 35.825.835, alumna de la Carrera de Nutrición de esta Facultad mediante la cual solicita conformación de nuevo tribunal evaluador para la materia Dietoterapia Pediátrica; y,

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Decana de la Facultad Lic. María Silvia Forsyth tomó conocimiento de las mismas y solicita tratamiento en el Seno de Consejo Directivo.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición eleva propuesta del Tribunal Evaluador para el examen de la materia Dietoterapia Pediátrica solicitado por la recurrente.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas de Consejo Directivo en despacho conjunto N° 108/19 del 19 de Noviembre del corriente año aconsejan otorgar a la alumna prórroga de regularidad en carácter de excepción hasta el Turno Ordinario Febrero-Marzo 2020 en las materias "Dietoterapia Pediátrica" y "Ciencia y Tecnología de los Alimentos", ambas de la Carrera de Nutrición y designar el Tribunal Examinador para evaluar a la mencionada alumna en la asignatura "Dietoterapia Pediátrica" en los Turnos Ordinarios de Diciembre 2019 y Febrero-Marzo 2020.

Que el Consejo Directivo de la Facultad en Sesión Ordinaria N° 19/19 del 26 de Noviembre del 2019 toma conocimiento de las presentes actuaciones y aprueba el Despacho Conjunto mencionado en el párrafo anterior.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 19/19 del 26/11/2019)

RESUELVE

Handwritten signature in blue ink



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

720-19

03 DIC 2019

Salta,
Expediente N° 12282/2019

ARTICULO 1º: Designar el siguiente Tribunal Evaluador que entenderán en el examen de la asignatura "Dietoterapia Pediátrica" en los Turnos Ordinarios de Diciembre 2019 y Febrero-Marzo 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

Titulares: Prof. Hugo Orlando **MAITA**
Prof. María Florencia **BORELLI**
JTP Silvia Rocío **ECHALAR**
Suplente: Prof. Julieta Soledad **GOYECHEA**

Fechas de Examen (Resolución D N° 590/19 – Turno Ordinario Diciembre 2019)

- 1º Llamado: 03/12/2019 a horas 15:00
- 2º Llamado: 17/12/2019 a horas 15:00

ARTICULO 2º: Los días y horas de constitución del Tribunal Examinador de la materia "Dietoterapia Peiátrica" de la Carrera de Nutrición para el Turno Ordinario Febrero-Marzo 2020 se determinará según distribución de Comisión de Carrera y de acuerdo a lo previsto por Resolución CD N° 114/19 – Calendario Académico 2019 – el cual establece los llamados en las siguientes fechas:

- 1º Llamado: 17 al 21 de Febrero de 2020
- 2º Llamado: 02 al 06 de Marzo de 2020

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Comisión de Carrera de Nutrición, Srta. Laura Florencia BACA, Tribunal Examinador, y siga a Dirección General Académica de esta Facultad a sus efectos.


Lic. MIRELLA BEATRIZ PERALTA
Secretaría de Asesoría Institucional
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Vicedecano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa